

## **AEPUM CONVOCA LA 3ª EDICIÓN DEL “PREMIO DE INVESTIGACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA MAYORES 2016”**

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

La AEPUM tiene, de acuerdo con sus Estatutos, como fin esencial fomentar los programas educativos para mayores en el ámbito universitario, contribuyendo al desarrollo formativo y cultural del colectivo de personas mayores. En ese contexto se creó en el Curso 2013-14, el **PREMIO DE INVESTIGACIÓN AEPUM**, con una periodicidad anual, para distinguir los mejores trabajos de investigación realizados sobre temas y áreas de formación e investigación coincidentes con los objetivos e intereses desarrollados desde la asociación. El Premio pretende ser un reconocimiento que la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores otorga a investigadores que dedican su esfuerzo a la búsqueda de soluciones innovadoras en favor del aprendizaje permanente, como medio para fomentar la formación, el desarrollo personal y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

### **BASES DE LA 3ª EDICIÓN DEL PREMIO INVESTIGACIÓN AEPUM, CONVOCATORIA 2016:**

1. Los trabajos deberán haberse realizado en el ámbito de los Programas Universitarios para Mayores y por investigadores pertenecientes a universidades socias de AEPUM.
2. Podrán optar al premio de Investigación AEPUM 2016 los trabajos que no hayan sido premiados en otras convocatorias o certámenes.
3. Los trabajos presentados podrán haber sido objeto de publicación en los años 2015 o 2016.
4. La extensión máxima de los trabajos será de 30 páginas, y de acuerdo los criterios establecidos en el Anexo I - Formato de Presentación.
5. Los solicitantes deberán presentar los trabajos y rellenar el formulario electrónico habilitado en la página web de la AEPUM, y al final de estas bases (Anexo II- Formulario de Presentación Electrónico). Además se adjuntará en archivo electrónico el trabajo de investigación que no debe incluir los datos de identificación del autor o autores siguiendo las indicaciones de la convocatoria.
6. No serán admitidas los trabajos que incumplan los requisitos anteriores y aquellos que no cumplan con el formato de presentación incluido en el Anexo I de esta convocatoria.
7. El Jurado estará formado por una comisión paritaria nombrada por la Junta Directiva de AEPUM, entre académicos de reconocido prestigio en el ámbito de los PUPMs. A tal efecto, se respetará la compatibilidad de ser miembro del jurado con el hecho de no haber presentado un trabajo a esta convocatoria, ser evaluador del trabajo presentado, o miembro del mismo equipo objeto de la investigación o director del trabajo presentado.
8. Serán objeto de valoración por parte del jurado: a) la adecuación específica a los objetivos de formación e investigación de los PUPMs, b) la originalidad y novedad del estudio, c) la relevancia e impacto, d) la metodología empleada, e) la aplicabilidad y transferencia a los programas universitarios para mayores, f) y la claridad y calidad expositiva de la investigación presentada.
9. La convocatoria se publicará en febrero de 2016 en la web de AEPUM y el plazo para la presentación de trabajos quedará abierto hasta 15 de septiembre de 2016.
10. El jurado resolverá en el plazo máximo de tres meses y hará público su veredicto en la web de AEPUM y en otros medios que considere oportunos.
11. La entrega del premio se realizará en alguno de los eventos que anualmente organiza la AEPUM (Encuentro Nacional, Simposio o Seminario de trabajo).

12. El autor/a del trabajo seleccionado recibirá como premio mil euros y la invitación a presentar el trabajo en el marco de una ponencia en el evento organizado por AEPUM.
13. El galardonado se comprometerá a difundir en todas las presentaciones que realice del trabajo - ponencias, comunicaciones, posters, libros, artículos de revista- el nombre de la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores como entidad otorgante del premio investigación AEPUM 2016.
14. Se concederá un Accésit de reconocimiento investigador, si procede, al segundo mejor trabajo de investigación presentado.

#### **ANEXO I - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AL PREMIO INVESTIGACIÓN AEPUM 2016**

1. Idioma: Español.
2. Formato electrónico: El archivo será enviado por el formulario electrónico de inscripción en formato PDF.
3. Formato de página y tipo de letra: Tamaño DIN A-4 con todos los márgenes de 3 cm. Texto con interlineado sencillo y con 0 puntos el espaciado anterior y posterior. Tipo de Letra: Times New Roman, 12 puntos.
4. Título: Tipo de letra Times New Roman, 14 puntos, negrita, y centrado.
5. Autor/es: Inicial del nombre y apellidos, centrado bajo el título, en Times New Roman 12 puntos. Debajo del autor, también centrado y con el mismo tamaño, aparecerá el nombre de la institución a la que pertenezca. En caso de que la investigación corresponda a varios autores de diferentes instituciones, se colocarán los nombres debajo de cada autor. Un asterisco marcará el autor que presenta el trabajo a la convocatoria y en nota a pie de página figurará su correo electrónico en Times New Roman 10 puntos.
6. Resumen/Abstract: 250 palabras máximo en Times New Roman 10 puntos, espaciado sencillo. Este incluirá el resumen en inglés y las palabras clave (máximo cinco).
7. Texto: Se escribirá en párrafos con letra Times New Roman 11 puntos, interlineado sencillo, sin ningún tipo de sangría y justificación completa. Los párrafos irán separados por una línea en blanco. Se incluirá: A) Introducción; B) Objetivos; C) Metodología; D) Resultados y Discusión; E) Conclusiones; F) Referencias bibliográficas y documentales.
8. Abreviaturas: En caso de utilizarse habrá que descifrarlas la primera vez.
9. Bibliografía y referencias: Normativa APA en la bibliografía citada y notas bibliográficas al final del trabajo.
10. Gráficas, tablas y referencias: irán en su lugar dentro del texto.
11. Extensión del trabajo: No excederá de 30 páginas siguiendo el formato indicado e incluyendo gráficas, tablas y referencias bibliográficas. Se aceptarán hasta dos figuras en el texto.
12. El hecho de participar en el Certamen supone la aceptación de sus bases y la decisión del Jurado.
13. El Premio puede ser declarado desierto.

#### **ANEXO II- FORMULARIO DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICO**

#### **[ANEXO FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN]**